

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

118**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2010, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones para el año 2010, se hace público que el plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 8 de marzo al 8 de abril de 2010, ambos inclusive.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de este ayuntamiento (<http://www.ssreyes.org>).

San Sebastián de los Reyes, a 10 de febrero de 2010.—La concejala-delegada de participación ciudadana, María José Esteban Raposo.

(03/5.412/10)